MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0365

Por la cual se concede una incapacidad por accidente de trabajo

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 149 del 08 de Febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que según certificado de incapacidad expedido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS ARL el 26 de Febrero de 2016 con número de incapacidad IC-990 se incapacitó la funcionaria RUTH MARINA BECERRA DE CABALLERO por accidente de trabajo, identificada con c.c. No.38.237.954, Auxiliar Administrativo Grado 09, por el termino de tres (03) días comprendidos entre el 26 de Febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2016,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Conceder una Licencia por accidente de trabajo a la funcionaria RUTH MARINA BECERRA DE CABALLERO quien se desempeña en el cargo Auxiliar Administrativo Grado 09, por el término de tres (03) días comprendidos entre el 26 de Febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2016,*

ARTICULO 2º. *El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2016, Sueldos de Personal de Nómina.*

ARTÍCULO 3º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15 MAR 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Elaboró: CEDIEL CIFUENTES – Analista Grupo Talento Humano